

Perú: Ratifican 36 meses de prisión preventiva contra Pedro Castillo

Image not found or type unknown



Imagen ilustrativa.

Lima, 1 abr (RHC) La Corte Suprema de Perú ratificó este viernes la pena de 36 meses de prisión preventiva contra el expresidente Pedro Castillo, quien está bajo investigación por el presunto delito de organización criminal en la modalidad de colusión agravada y tráfico de influencias.

Asimismo, decidió variar la medida de comparecencia por prisión preventiva contra el exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Geiner Alvarado, por su vinculación al caso por el cual es investigado Pedro Castillo.

Con la decisión del magistrado de la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, César San Martín Castro, el exmandatario peruano deberá permanecer en prisión hasta diciembre del 2025, mientras la fiscalía avanza en las investigaciones y decide el eventual llamado a juicio por ambos delitos.

Según el Ministerio Público del país suramericano, el expresidente Castillo dirigía desde la presidencia una supuesta red de corrupción de lavado de activos y de concesión de contratos de obras públicas integrada por su entorno familiar y político.

El exmandatario peruano ha negado los cargos de corrupción en su contra y sostiene que está "secuestrado injustamente".

Pedro Castillo, quien había sido elegido en 2021 para gobernar hasta 2026, fue destituido a mediados de diciembre pasado cuando llevaba 17 meses en el poder. (Fuente/telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/318406-peru-ratifican-36-meses-de-prision-preventiva-contra-pedro-castillo>



Radio Habana Cuba